

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBETANIA S.A.

En la ciudad de Milagro, a las a las veinte horas, treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, luego de transcurrir una hora de la señalada en la convocatoria, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INMOBETANIA S.A.**, bajo la dirección del señora Josefina Sánchez Cornejo Presidenta, actuando como Secretaria la señora Nora Vaca Sánchez , para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gerente General sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018;
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio económico de 2018;
- IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;
- V. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración de la Presidenta como el Orden del Día, cuyos puntos fueron expuestos de la siguiente manera:

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Gerente General sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018;

En relación con el primer punto del Orden del Día, se presentó el informe del Gerente General, con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, que incluye un informe sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera de la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal 2018, el estado de resultado integrales correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018; el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio 2018; y las notas a los estados financieros correspondientes. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

Se tiene por rendido y se aprueba en los términos en que fue presentado a esta Junta Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera de la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal 2018, el estado de resultado integrales correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018; el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio 2018; y las notas a los estados financieros correspondientes. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las gestiones y los actos realizados por el Gerente General durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso

Respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros respecto del ejercicio social comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Acto seguido, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan, en su opinión, en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por los organismos de control. Con base en lo anterior, la Presidenta de la Junta Ordinaria de Accionistas propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros, los cuales reportaron ganancias por \$ 25.125,76 (veinticinco mil ciento veinte cinco dólares 76/100). Los accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades antes mencionadas. Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente resolución:

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, presentados para la consideración de los accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$25.125,76 , y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

2. La cantidad de \$25.125,76 (veinticinco mil ciento veinte cinco dólares 76/100) por concepto de utilidad neta queda a disposición de la Junta Ordinaria de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere conveniente.

III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio económico de 2018.

Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, la Presidenta informó a los Accionistas que en atención a lo establecido en la ley de Régimen tributario en concordancia con el Reglamento para la Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno, el pago del Impuesto sobre la Renta será el 25% de la utilidad del ejercicio fiscal, resulta necesario dar a conocer a

esta Junta un reporte en el que se informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 (en adelante, el "Informe"). El Informe fue presentado y distribuido entre los asistentes para posteriormente dar lectura al mismo. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente resolución:

Se tuvo por presentado y distribuido a la Junta General de Accionistas el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018, en términos de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en concordancia con el Reglamento para la Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno para el pago de impuesto a la renta.

IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta comentó que propone a los accionistas el no otorgar el pago de dividendos, derivado de parte de las utilidades generadas, en su caso, por la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, arrojadas por los estados financieros presentadas correspondientes a tal ejercicio.

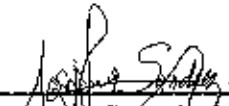
Una vez analizada la propuesta de la presidenta, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente resolución:

Se resuelve, por el momento, no otorgar pago de dividendo alguno a los accionistas del periodo 2018, el pago de dividendos por utilidades del ejercicio del 2015 sea repartidos a los accionistas.

V. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por la Presidenta, y la Secretaria.

La Asamblea se levantó a las 19:30 horas del día de su fecha.


Sra. Josefina Sánchez
Presidenta


Sra. Nora Vaca Sánchez
Secretaria